



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
INVIERTE EN TU FUTURO



**Castilla-La Mancha**

AUXILIAR SERVICIOS MULTIPLES

AUXILIARES DE JARDINERIA



AUXILIAR DE OFICINA

DINAMIZACION JUVENIL

## **PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO 2018**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI:</b>	
<b>DOMICILIO:</b>	<b>TELEFONO:</b>	
<b>MUNICIPIO:</b>	<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	
<b>PROVINCIA</b>	<b>EDAD:</b>	
<b>INGRESOS FAMILIARES</b>		<b>AUTOBAREMACION</b>
Sin ingresos familiares.....100 puntos		
Ingresos familiares hasta 552 €.....75 puntos		
Ingresos familiares desde 553 € a 1066 €..... .50 puntos		
Ingresos familiares superiores a 1066€.....25 puntos		
<b>CARGAS FAMILIARES</b>		
Por cada miembro de la Unidad familiar menores de 26 años que no perciban ingresos se computará 10 puntos, <b>hasta un máximo de 4 miembros</b>		
<b>DISCAPACIDAD</b>		
Por tener discapacidad igual o superior al 33%..... <b>10 puntos</b>		
<b>OTRAS SITUACIONES</b>		
En el caso de personas inscritas como demandantes de empleo, no ocupadas, en las Oficinas de empleo de Castilla la mancha que, conviviendo con una persona dependiente, pertenezcan a familias en las que ningún miembro esté empleado y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadoras de personas dependientes siempre que, en ambos casos, hayan permanecido inscritas durante 12 o más meses, dentro de los dieciocho meses anteriores a la fecha del registro de la Oferta en las Oficinas de empleo de Castilla la Mancha. 10 puntos.		
Por ser mayor de 55 años <b>10 puntos</b>		

